



GUÍA PARA REALIZAR LA AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Versión 4.0 Junio de 2019

Impreso en México.
Versión 4.0 Junio de 2019.

Prohibida la reproducción parcial o total del ***Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior***, que utiliza el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), sin la autorización respectiva, ya que esta obra cuenta con derechos de autor.

El Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), es una organización reconocida por el ***Consejo para la Acreditación de la Educación Superior***, A.C. (COPAES), para realizar funciones como organismo acreditador no gubernamental de programas académicos de educación superior en los niveles de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado, en agronomía, forestería, agroindustrias, agronegocios, ambientales, agroecología y zootecnia.

Dirección del COMEAA:
Buenavista 212 Despacho 13
Col. Lindavista Norte
Alcaldía Gustavo A. Madero
Ciudad de México
C.P. 07300

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR, A.C.

CONSORCIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE RECONOCIDA
CALIDAD DE MÉXICO, A.C.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS ZOOTECNISTAS, A.C.

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE LA CIENCIA DEL SUELO, A.C.

H. CONSEJO DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

M.C. MARÍA TERESA MONDACA COTA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

M.C. JOSÉ MANUEL PINEDO ESPINOZA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

DRA. MARÍA EDNA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

DR. CARLOS CESAR MAYCOTTE MORALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

DIRECTOR GENERAL

ING. ROGELIO TOVAR MENDOZA

VICE-PRESIDENTE

DR. MANUEL DE JESÚS SORIA FREGOSO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

DRA. SILVIA AMANDA GARCÍA MUÑOZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

TESORERO

M.C. RACIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

PRIMER VOCAL

M.C. ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SEGUNDO VOCAL

M.C. JOSE LUÍS MORENO MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

SUBDIRECTORA TÉCNICA DE LICENCIATURA

M.A. SANDRA MERCEDES ORTÍZ DÍAZ

H. CONSEJO TÉCNICO

PRESIDENTE

M.E. OSCAR J. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARÍA ANTONIO NARRO

SECRETARIO

DRA. ALMA DELIA HERNÁNDEZ FUENTES
REPRESENTANTE DE LOS EVALUADORES DEL COMEAA

VOCALES

DR. JOAQUÍN ORTÍZ CERECERES (†)
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, A.C. (ANCAM).

M.C. LAURA BERTHA REYES SÁNCHEZ
SOCIEDAD MEXICANA DE LA CIENCIA DEL SUELO, A.C.

DR. CARLOS CÉSAR MAYCOTTE MORALES
CONSORCIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE RECONOCIDA CALIDAD DE MÉXICO, A.C.

M.C. FERNANDO SÁNCHEZ SANTANA
COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL ESTADO DE JALISCO

DR. CARLOS ORTEGA OCHOA
COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS ZOOTECNISTAS, A.C. (IZ).

DR. JOSÉ MANUEL BERRUecos VILLALOBOS
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA MEDICINA VETERINARIA Y
ZOOTECNIA, A.C. (CONEVET).

DR. JOSÉ LUIS BARRERA GUERRA
COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR (CCA-CIEES).

ING. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO
CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA, A.C. (CACEI).

LIC. MAURICIO HERNÁNDEZ RENDÓN
CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CENEVAL, A.C.).

BIOL. EUGENIA MARÍA BARBA ROBERT
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	1
I. Introducción	3
II. Autoevaluación	5
2.1. Objetivos de la autoevaluación.....	5
2.2. Características de la autoevaluación.....	6
2.3. Elementos que garantizan el éxito de una autoevaluación.....	7
III.- Etapas de la Evaluación	8
3.1. Capacitación del personal.....	8
3.2. Establecimiento de una estructura organizativa.....	8
<i>Propuesta de una Estructura Organizativa para un Programa de Mejora Continua</i> <i>de la Calidad. (FIG. 1)</i>	11
3.3. Planificación.....	12
3.4. Conducción del estudio.....	13
3.5. Evaluación.....	14
3.5.1. Técnicas.....	14
3.5.2. Instrumentos.....	15
3.6. Elaboración del informe.....	16
3.7. Características que definen el autoinforme.....	17
3.7.1. Anexos.....	18
3.8. Plan de mejoramiento.....	18
IV.- Contenido del Informe Escrito y Electrónico de Autoevaluación del Programa Educativo	20
V.- Bibliografía	21

Presentación

Debido a la creciente necesidad de impulsar procesos de autoevaluación, orientados a mejorar la calidad de los programas académicos -carreras de licenciatura- tenemos el agrado de presentar a la comunidad que participa en la educación superior, esta Guía de Apoyo para la Elaboración del Documento de Autoevaluación, la cual, en su primera versión, no pretende ser un manual acabado en la materia, sino que, tal como su nombre lo indica, una guía en dicho proceso, y dejar en libertad a las instituciones para que ejerciten y se involucren en la cultura de la evaluación; ya que de lo contrario solamente estarían realizando un llenado de formatos que quizá, no los lleve, a un análisis reflexivo y objetivo y se llegue a considerar que el propósito es solamente obtener un certificado de acreditación y no un instrumento metodológico de grana ayuda para procesos de mejora.

El material elaborado es el fruto de un grato trabajo al interior del COMEAA y que ha sido posible gracias a la disposición y dedicación de sus actuales miembros. Se pretende que cada programa educativo se evalúe a sí mismo, tomando en cuenta los objetivos establecidos en su normatividad institucional y los criterios, indicadores y estándares de calidad desarrollados por el COMEAA. Se plantea como un análisis periódico que debe describir en detalle todas las áreas operativas del programa, que a su vez permita conocer y comprender logros y dificultades que la comunidad educativa enfrenta; que posibilite buscar en conjunto alternativas y estrategias para enfrentar las situaciones problemáticas, y conservar y enriquecer aquellas que hacen posibles los mayores logros, todo esto con miras a la obtención de un grado determinado de acreditación.

La guía contempla la descripción de un Programa de Autoevaluación, como una forma de difundir sus alcances; las formas de organizar el trabajo en el proceso mismo, y los criterios para la elaboración de los instrumentos de recopilación de información.

Esta guía está sujeta a todas las adaptaciones que cada programa estime conveniente realizar para optimizar los procesos al interior de ellas y que conduzcan al mejoramiento de su calidad, pero en todos los casos minimamente deberá contener lo solicitado en ella. Adicionalmente, el **Informe de Autoevaluación**, este sí deberá de contener la información tal y como la solicita el COMEAA, en documento **electrónico**.

Finalmente, esperamos que esta guía de apoyo para los procesos de autoevaluación contribuya al desarrollo de mecanismos participativos que permitan fortalecer la autonomía de los programas educativos y faciliten la incorporación del proceso de autoevaluación en un sistema electrónico con características similares, que entre otras posibilidades permite lo siguiente:

- Implantar un sistema administrativo de mejora continua de la calidad -ya demostrada ante el COMEAA- y garantizar su aseguramiento.
- Proporcionar información en línea sobre los avances a las recomendaciones del COMEAA, cada año, como está establecido en su sistema Mexicano de Acreditación de Programas Educativos en las Ciencias Agrícolas y de los propios objetivos y metas de mejora que haya considerado la institución.
- Involucrar otros sistemas de calidad, quizá de tipo ISO u otros específicos.
- Contar con la memoria institucional del programa educativo en particular.
- Establecer sistema de calidad en la institución o dependencia.
- Alinear todos los sistemas de evaluación tales como:
 - PFCE
 - PRODEP
 - CUERPOS ACADÉMICOS
 - PNPC
 - PROYECTOS ESPECÍFICOS
 - AUDITORIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

I. Introducción.

La Autoevaluación se plantea como un proceso en el que los integrantes de un programa formulan juicios de valor sobre el diseño, la organización, el desarrollo de los procesos y los resultados de la enseñanza, la investigación y la gestión, en relación con los objetivos propios de los programas evaluados; en que forma se deben capitalizar los factores favorables (fortalezas), o de qué modo hay que afrontar las circunstancias contrarias (áreas de oportunidad o debilidades).

El programa educativo revisa su misión, reorganiza sus recursos, evalúa sus resultados y se autorregula; asimismo, con la mayor honestidad y ética, se provee de información veraz que da testimonio del grado de cumplimiento de sus objetivos.

La autoevaluación, si bien involucra una decisión política, es un proceso esencialmente técnico que se relaciona con la capacidad de organización para diagnosticar problemas, buscar soluciones y emplear estrategias para introducir, administrar y sustentar los cambios. En un esquema de la administración de la organización, un proceso de Autoevaluación puede conectarse con la etapa o fase de control que sigue a la ejecución y antecede a la planificación.

Si bien la autoevaluación es un primer paso y uno de los requisitos para la acreditación, su importancia radica en estar orientada esencialmente al mejoramiento de la calidad. En este sentido, debe estar destinada a fortalecer la capacidad de gestión del programa y conducir a una planificación sistemática de acciones de mejoramiento y al seguimiento de las mismas.

Por esto, el COMEAA ha visto la necesidad de elaborar una guía de apoyo para los procesos de autoevaluación, considerados como diagnóstico del estado de las carreras o programas educativos y cuyo objetivo puede ser tanto una preparación para la acreditación, como el análisis y mejoramiento de las carreras ya evaluadas por algún agente externo.

El proceso de autoevaluación exige que la carrera que busca la acreditación del COMEAA presente la información necesaria para dar cuenta del grado en que se ajusta al cumplimiento de los criterios, indicadores y estándares de calidad establecidos por el COMEAA. Asimismo, deberá manifestar el grado en que alcanza sus propias metas y propósitos.

La autoevaluación es un medio y una alternativa para conocer la realidad y transformarla, como vía para lograr el mejoramiento continuo de las instituciones de carácter educativo, así como de sus integrantes. Asimismo, permite autoevaluarse, en cuanto a su congruencia, coherencia y consistencia, considerando lo planteado en sus marcos normativos, principios filosóficos (visión y misión), planes y programas de desarrollo, entre otros.

“El conocimiento es un bien social que sólo puede ser generado, transmitido, criticado y recreado, en beneficio de la sociedad, en instituciones plurales y libres, que disfrutan de plena autonomía y libertad académica, pero que poseen una profunda conciencia de su responsabilidad con una ineludible voluntad de servicio en la búsqueda de las soluciones a las demandas, necesidades y creencias de la sociedad, a la que deben rendir cuentas como condición necesaria para el pleno ejercicio de su autonomía. La educación superior podrá cumplir tan importante misión en la medida en que se exija a sí misma la máxima calidad, para lo cual la evaluación continua y permanente es una valiosa herramienta”.¹

¹ Hacia una nueva Educación Superior. UNESCO/CRESALC 1996, p. 192.

II. Autoevaluación

La Autoevaluación se entiende como un proceso a través del cual el programa educativo evaluado, por medio de su Comité de Autoevaluación (grupo colegiado), analiza y valora su realidad, y elabora un informe, el cual no ha de entenderse como la simple descripción de la realidad a través de una aportación masiva de información, sino que será el resultado de un ejercicio participativo de reflexión para destacar, a partir de sus propósitos declarados y a la luz de un marco de referencia de criterios y estándares previamente definidos y aceptados, cuáles son los puntos fuertes y débiles, con el fin de emitir juicios de valor que conduzcan a la toma de decisiones que se integran en un plan de mejoramiento.

2.1 Objetivos de la autoevaluación

- Determinar el grado de correspondencia entre los objetivos y metas de la institución con los de sus unidades, programas y servicios.
- Emitir una opinión sobre los recursos disponibles, la organización, el funcionamiento y los resultados del programa educativo evaluado.
- Determinar el grado de eficiencia de los programas y servicios de la institución.
- Determinar los problemas de toda área o función.
- Contar con información relevante sobre el estado de avance del programa en su proceso de mejoramiento de la calidad.
- Elaborar un informe claro, equilibrado y constructivo acerca de la calidad del programa evaluado, de su gestión y del proceso de autoevaluación seguido.
- Planificar y realizar el trabajo necesario para introducir las modificaciones y establecer los cambios de mejora pertinentes.
- Orientar a la institución hacia un mejoramiento interno que garantizará un significativo mejoramiento en la educación en general que ésta ofrece.
- Incursionar en sistemas de certificación de procesos de gestión y del programa educativo en su conjunto.

2.2 Características de la autoevaluación

Es autónoma: el propio programa asume decisiones para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión, sustituyendo el control burocrático y unidireccional por autorregulación y el autocontrol.

Es participativa: estimula el aporte de ideas y el trabajo creativo de todos los integrantes de la comunidad escolar (directivos, docentes, alumnos, personal administrativo y auxiliar).

Es pertinente: se adecua al contexto en que se inserta el programa educativo.

Es retroalimentativa: genera información que permite acordar modificaciones en la gestión institucional y pedagógica del propio programa educativo, y favorece la retroalimentación del sistema educacional respecto al estado de avance de la Reforma en ellas.

Es permanente: no se limita a una evaluación diagnóstica al inicio del curso lectivo, ni a una evaluación final, sino que se constituye en una práctica institucionalizada de reflexión y autocrítica permanente.

Es integral: toma en cuenta todas las características de la escuela y el conjunto de condiciones o factores internos y externos que influyen en los resultados obtenidos.

Es flexible: promueve los ajustes necesarios, de acuerdo con la realidad y los recursos de cada programa, de manera que los instrumentos propuestos puedan ser adecuados o sustituidos.

Es cualitativa y cuantitativa: propicia no sólo la cuantificación de los resultados, sino que enfatiza la descripción de los cambios logrados, y el análisis e interpretación de las causas y los efectos de los fenómenos evaluados.

Es funcional: utiliza técnicas e instrumentos cuya elaboración, análisis e interpretación pueden ser hechos por los propios docentes.

Su resultado es una propuesta de organización: la autoevaluación está incompleta cuando no vincula procesos y resultados. De este modo, se espera que la comunidad educativa asuma resultados y se organice para mejorar aquellos aspectos que considera deficitarios.

La autoevaluación es reflexiva y estimula una actitud crítica y de desarrollo profesional.

2.3 Elementos que garantizan el éxito de una autoevaluación

- Existencia de un equipo de conducción.
- Compromiso auténtico de los participantes y las autoridades con la búsqueda de resultados concretos de mejoramiento.
- Debida comprensión del sentido y alcance del proceso.
- Interés y participación permanente.
- Disponibilidad y empleo de información sustantiva, válida y relevante, así como la capacidad de análisis de la misma.
- Seguir procedimientos (consultas, audiencias) que permitan recoger la opinión de la comunidad universitaria.
- Formulación de propuestas concretas para mejorar la calidad y definir las estrategias para su logro.
- Existencia de recursos.
- Apertura a una mirada externa.

III. Etapas de la autoevaluación

3.1 Capacitación del personal

La capacitación incluye conocer claramente el instrumento, propósito y alcance y etapas de la autoevaluación: se debe analizar y comprender el instrumento en reuniones técnicas previas, con el propósito de que se adquieran los conocimientos necesarios y las actitudes requeridas para la realización del proceso.

Establecer propósitos múltiples o poco claros y precisos puede provocar contradicciones y conflictos que entorpecen el desarrollo del proceso.

3.2 El establecimiento de una estructura organizativa

El desarrollo de procesos de autoevaluación exige que se instalen espacios apropiados para la comunicación y la coordinación entre los participantes. Por ello, se sugiere ampliamente que las instituciones integren una estructura formal de coordinación que oriente e impulse el desarrollo de procesos autoevaluativos en forma pertinente.

La responsabilidad debe ser asumida por un equipo de gestión (Comité de Autoevaluación, Figura No.1) que conduzca el proceso interno y cuya primera misión es la de validar y complementar la información de base del programa evaluado.

Es importante que se desarrolle en forma participativa la designación de los responsables de conducir y coordinar el proceso en todas sus etapas, y que se establezca una estrategia que permita una amplia y permanente participación de todos los involucrados.

El Comité de Autoevaluación debe estar formado por miembros del programa a evaluar, y su composición deberá reflejar la organización interna de la institución, es decir, debe haber responsables académicos, profesores, personal administrativo y estudiantes.

Conviene nombrar a un presidente o responsable del Comité, que será el encargado del contacto con el Comité de Evaluación Externa (COMEAA) y con el Comité de Calidad de la institución y será el responsable de coordinar la elaboración del informe de autoevaluación.

En función de la experiencia de este comité de acreditación con las instituciones de educación agrícola superior, se sugieren algunos criterios con el único propósito de brindar una alternativa de incursionar en estos procesos de calidad a continuación para la definición de: **Comité de Autoevaluación**, un **Comité de Acreditación** o bien un **Comité de Calidad**.

- El responsable debe ser un académico ampliamente reconocido en el interior de la carrera y contar con el liderazgo necesario para conducir el proceso, así como con las competencias técnicas que éste requiere.
- Es esencial que pueda dedicar el tiempo requerido para cumplir con su función, el que de acuerdo con la experiencia recogida, debiera ser del orden permanente o bien por un periodo definido, dependiendo de las características de la carrera. Por ello, se considera necesario comisionar al responsable para el desarrollo y seguimiento de esta actividad.
- Los miembros del comité deben ser los representantes de la comunidad académica y es a ésta a la que deben responder por el cumplimiento de sus funciones. Deben contar con el respaldo suficiente, otorgado tanto por las autoridades como por la comunidad, para poder desarrollar con la debida independencia sus funciones.
- Se sugiere que los miembros del comité y el responsable no sean representantes directos de las autoridades (lo que podría conducir a que el comité se vea como un instrumento "de poder" de la institución o de la carrera), ni se encuentren completamente al margen de los procesos de toma de decisiones (lo cual reduciría su capacidad de convocatoria y la legitimidad de los resultados obtenidos). Por ello, es necesario buscar siempre un responsable que tenga autoridad moral entre la comunidad.
- El número de miembros del Comité es variable; es preciso considerar un número que permita un trabajo eficaz. Usualmente se recomienda que el comité esté integrado por no menos de 5 personas y no más de 10.

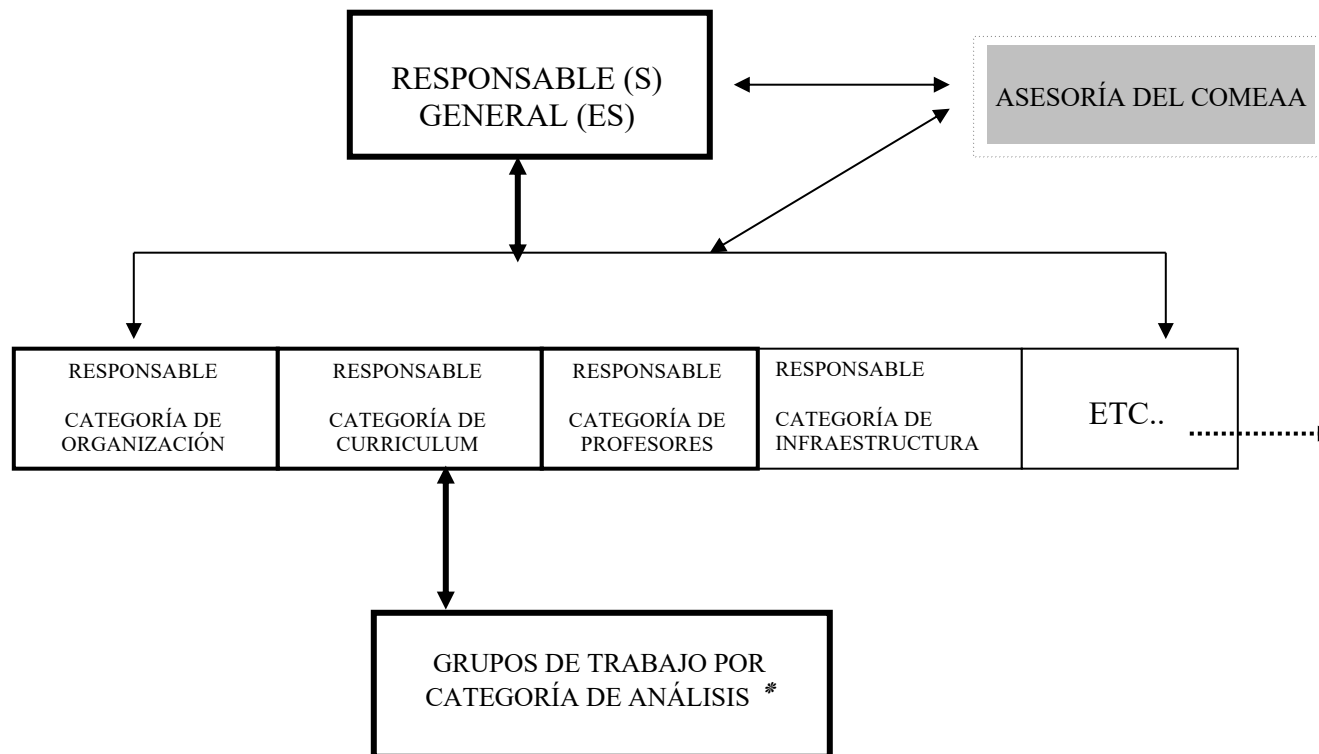
Las funciones más importantes del Responsable General son:

- Coordinar y orientar la autoevaluación.
- Conocer con detalle el Marco de Acreditación del COMEAA.
- Integrar los resultados para producir informes parciales de ese proceso.
- Propiciar e incluir la participación de la comunidad académica y estudiantil.

- Difundir el informe de autoevaluación entre la comunidad educativa.
- Llevar el control del sistema de seguimiento a la mejora continua. Una vez que el programa educativo haya sido acreditado.
Las funciones básicas de las Comisiones y Grupos de Trabajo son:
 - Conocer con detalle el Marco de Acreditación del COMEAA.
 - Realizar la autoevaluación en cada área.
 - Integrar los resultados de la autoevaluación y remitirlos al Comité de Autoevaluación.
 - Organizar las distintas actividades de recolección de información, incluyendo talleres, encuestas y encuentros, entre otros.
 - Constituir grupos de trabajo y designar a los responsables, de los mismos.
 - Sistematizar y analizar la información obtenida, según las categorías e indicadores del COMEAA.

FIG. 1 PROPUESTA DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA UN PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD

COMITÉ DE CALAIDAD



* Grupo de trabajo: Profesores involucrados

3.3 Planificación

Una vez aclarados los propósitos y tomada la decisión de iniciar la autoevaluación, comienza la etapa del diseño y organización de la autoevaluación propiamente dicha, usualmente a través de la realización de un seminario o reunión, en la que participa toda la comunidad académica.

Esta reunión debe desarrollarse en forma participativa con el propósito de que la comunidad académica sienta como propio el proceso que se inicia.

Se recomienda que el Comité de Autoevaluación elabore un diagnóstico preliminar acerca de los temas en los cuales podría centrarse el proceso. Para estos efectos, debiera utilizar los resultados u orientaciones de anteriores procesos de evaluaciones formales o informales realizados por el programa o la institución (diagnósticos para elaborar planes estratégicos o de desarrollo, evaluación curricular, etc.). Con dichos antecedentes disponibles, se sugiere identificar algunas áreas críticas a las que el proceso puede dedicar mayor atención. Lo anterior es especialmente importante para los casos en que la autoevaluación se desarrolla por primera vez, ya que frecuentemente la carrera se plantea objetivos excesivamente amplios y no tiene la experiencia que le permita enfrentarlos adecuadamente. Lo anterior no significa que no se aborden las demás áreas, sino que el foco de atención estará puesto en aquellas que, a juicio de la comunidad, son prioritarias.

Una vez definido el foco de evaluación, el comité deberá programar las actividades, de acuerdo con las etapas que se señalan más adelante y con tiempo previsto para el desarrollo completo del proceso. La experiencia indica que una autoevaluación, adecuadamente coordinada y organizada, puede realizarse en un periodo de tres a seis.

La programación debe incluir la secuencia de actividades y cronología, y la distribución de las diversas funciones (asegurando una amplia participación) y la estimación básica de los recursos que se requerirán y que deberán solicitarse a las autoridades correspondientes.

Por último, dicha programación deberá ser conocida y aprobada por la comunidad que ha decidido desarrollar la autoevaluación.

El plan de valoración incluirá:

- Definición de responsables.
- Programación del tiempo estimado (cronograma).
- Determinación de las técnicas e instrumentos a utilizar.

- Determinación de parámetros (referentes).
- Redacción del informe de autoevaluación.
- Organización de la documentación de soporte.

3.4 Conducción del estudio: recolección, generación, procesamiento y análisis de información

El desarrollo de un proceso de autoevaluación exige rigurosidad metodológica en la recolección, generación, procesamiento y análisis de la información, toda vez que es ésta la que otorga validez y pertinencia a las conclusiones del proceso y a la definición de fortalezas y debilidades de la carrera, en sus diversas áreas de desarrollo.

El siguiente paso que debe dar el Comité de Autoevaluación es identificar y reunir toda la información sustantiva existente sobre las diversas áreas que serán objeto de evaluación de acuerdo con los criterios de evaluación, los propósitos internos y el perfil de egreso. Al respecto, cabe recordar que es conveniente seleccionar sólo aquella información que resulta más relevante para emitir un juicio fundado acerca de los objetivos de estudio.

Para poder emitir juicios respecto de los objetivos del estudio, es preciso reunir información que puede clasificarse de la siguiente manera:

- *Información descriptiva de carácter cualitativo.* Corresponde a aquellos antecedentes que dan cuenta de los insumos, procesos y resultados. Como algunos ejemplos podemos mencionar el perfil del estudiante que ingresa, la descripción del proceso de evaluación de académicos o las competencias demostradas por egresados, entre otros.
- *Información descriptiva de carácter cuantitativo.* Corresponde a los datos duros que proporcionan evidencia del estado actual y la evolución de diversos indicadores vinculados con estudiantes (matrícula, retención, notas), académicos (número, dedicación horaria, títulos y grados), recursos e infraestructura (metros cuadrados, número de libros y revistas, relación estudiantes/recursos computacionales), etc.
- *Información analítica elaborada sobre la base de los datos cualitativos y cuantitativos* recogidos, y que se refiere a la interpretación y contextualización de la información en el marco de las características del programa. Esto incluye, por ejemplo, el análisis de series de datos, una discusión de las tendencias observadas o la vinculación entre antecedentes cualitativos (tales como políticas de admisión) y datos cuantitativos (cifras de reprobación o deserción).

- *Información de opinión.* Corresponde al juicio emitido por diversos actores de la comunidad respecto del desempeño y la calidad de la carrera en sus diversas áreas de desarrollo; usualmente es recogida a través de instrumentos como encuestas, cuestionarios, grupos focales, consulta mediante entrevistas, etc.

La recolección y generación de información que exige la autoevaluación debe realizarse en función de los objetivos de la misma, de modo que no toda la información existente es útil y válida para este proceso. En consecuencia, los encargados del proceso deberán ser selectivos en su recolección y desarrollar los instrumentos más indicados para reunir la faltante. Para tales efectos es imprescindible el conocimiento de los atributos que son evaluados en cada uno de los indicadores de calidad del COMEAA, los cuales deberán de quedar expresados en forma implícita y no como una respuesta puntual.

3.5 Evaluación

Una vez recolectada la información y para los efectos de su análisis e interpretación, es recomendable que el Comité de Autoevaluación designe subcomisiones de trabajo por tema, de acuerdo con los requerimientos que se van identificando. Esta división no sólo permite que el trabajo sea más expedito y ágil sino que, sobre todo, establece mecanismos e instancias de participación. El análisis de la información consiste, básicamente, en emitir juicios de evaluación sobre los criterios y los propósitos internamente definidos.

La autoevaluación requiere de la utilización de diversas técnicas e instrumentos para su análisis y valoración.

3.5.1 Técnicas

La técnica hace referencia a un modo de actuación definido, contrastado para conseguir algo, que nos lleva al logro o consecución de los fines y metas establecidos; tratan de controlar el error, de reducir el costo, y de establecer procesos de actuación generalizables en su forma peculiar.

Entre las técnicas sugeridas se encuentran:

- *La Auditoría Administrativa*, que es la revisión objetiva, metódica y constructiva de la satisfacción de los objetivos institucionales, en cuanto a sus métodos de control, medios de operación, empleo de recursos y participación de sus integrantes.

- *El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)*, proceso que se utiliza en el estudio situacional de una organización, entendiendo y analizando las fortalezas y debilidades e identificando las amenazas, así como también las oportunidades en el mercado.
- *La encuesta*, que se aplica en forma combinada, permitiendo captar la información planteada de los diferentes campos a investigar, mediante instrumentos previamente diseñados, como: cuestionario y entrevista.
- *Interpretación de documentos*, que consiste en estudiar los datos y cifras contenidos en documentos, con el objeto de establecer y evaluar hechos sobre la materia que se investiga.

3.5.2. Instrumentos

El instrumento es un medio para poner en práctica una técnica; aluden a materiales o a modos de presentación de estos, que pueden ser convenientemente utilizados para la recolección, contraste y acopio de la información precisa que conduzca a la valoración.

La selección de los instrumentos a utilizar obedecerá al tipo de aspectos o variables que se pretenden medir, así como a las técnicas que se decidan emplear.

De los instrumentos de evaluación: basados en la observación, se proponen los siguientes:

- *Guías de evaluación*; serie de factores sobre los cuales se desea obtener información.
- *Fichas anecdóticas*; anotación y acopio de episodios y anécdotas que ocurren durante el desarrollo de determinado proceso.
- *Inventarios*, que permiten citar algunos rasgos o factores conforme se detectan.
- *Listas de control*, que permiten comprobar comportamientos previamente seleccionados.
- *Diarios*, para registrar hechos que suceden, así como su interpretación.
- *Rejillas*, en las que se anotan las valoraciones de los hechos observados.

Para tales efectos es pertinente procesar la información de todos los instrumentos utilizados y considerar lo siguiente:

- *Estudios de caso*, para obtener aspectos que se consideran importantes respecto de una situación.
- *Análisis de contenido*, permite reunir información a partir de documentos ya elaborados.
- *Análisis de trabajos*, para observar y registrar eventos significativos (errores, carencias, etcétera).

- *Escalas de valoración*: serie de rasgos que se pueden ponderar.
- *Análisis de tareas*, que permiten la observación al tiempo que se están realizando las actividades.

Entre los instrumentos de evaluación de tipo interrogativo oral, se destacan las entrevistas en todas sus manifestaciones (libre, estructurada, semiestructurada, individual o grupal), que facilitan la obtención de información por medio de conversaciones con los actores o las personas que de alguna manera están relacionadas con el caso que se estudia, los instrumentos de evaluación de tipo interrogativo escrito que se sugieren son:

- *Cuestionarios* (de respuesta abierta, cerrada o selectiva), que tienden a obtener información mediante una serie de preguntas escritas, previamente formuladas.
- *Memorandos*, especialmente orientados para el análisis de funciones de planeación y control en el proceso de valoración.
- *Pruebas sociométricas*, que facilitan el conocimiento de interacciones sociales en un grupo dado.
- *Pruebas objetivas*, que ponen de manifiesto los conocimientos del sujeto a través de sus respuestas.
- *Autobiografías profesionales*, que describen las experiencias del autor a lo largo de su vida.

3.6 Elaboración del informe

Una vez realizado el trabajo de recolección, generación, procesamiento y análisis de la información, el Comité de Autoevaluación y las comisiones deben elaborar, según el calendario establecido para tales fines, informes parciales y finales con el propósito de:

- Enterar a la comunidad universitaria del proceso de la autoevaluación.
- Dar cuenta del grado en que se ajusta la autoevaluación a los criterios y parámetros de calidad establecidos y concordados para ella, así como de la forma en que se cumple con sus propias metas y propósitos.
- Remitir a la instancia acreditadora los resultados de la autoevaluación con la finalidad de que realice las acciones correspondientes, para desarrollar el proceso de acreditación del programa.

El informe final presentará una síntesis de la valoración de las diversas dimensiones del servicio, así como una relación de los principales puntos fuertes y puntos débiles detectados y, finalmente, como elemento fundamental del documento, destacará explícita y debidamente priorizadas las acciones a introducir en el Plan de Mejoras, con el fin de consolidar los puntos fuertes y conseguir resolver o mejorar los puntos débiles.

Para elaborar tal informe pueden seguirse diferentes estrategias que no son, en modo alguno excluyente, sino al contrario, complementarias y que facilitan la tarea:

- Descripción de la situación actual, sobre la base de las evidencias que aportan los datos estadísticos, los indicadores y los resultados de posibles encuestas de opinión dirigidas a las diferentes unidades de análisis.
- Comparar el desempeño de la carrera con los criterios de calidad establecidos por el COMEAA. Adicionalmente, tomar en consideración sus propias metas y objetivos, quizá otros de carácter institucional etc.
- Hacer referencia tanto a las fortalezas de la carrera como a sus debilidades, y en estas últimas, señalar sus causas y las medidas que se propone adoptar para superarlas.

Luego, se organiza una discusión sobre los resultados obtenidos, con el fin de llegar a diagnósticos y propuestas compartidas, que permitan que los diversos actores se apropien debidamente de las conclusiones.

Dicho informe se difunde a la comunidad, con el fin de recoger las observaciones que surjan de su lectura. Finalmente el Comité de Autoevaluación redacta el informe final, que se presentará a los evaluadores externos con el fin de que éstos procedan a utilizarlo como marco de referencia y guía de su visita.

Por último, el informe debe considerar un análisis especial del proceso de autoevaluación desarrollado, en el que se describen las actividades realizadas, las principales dificultades que se presentaron durante el proceso y las sugerencias o recomendaciones que se entregan a las instancias correspondientes para la realización de futuros procesos.

3.7 Características del informe de autoevaluación

- Debe apoyarse en evidencias tanto físicas como visuales (fotografías, videos y visitas de campo).
- Ha de tener un alto consenso de la comunidad que pertenece al programa evaluado.
- Ha de explicitar las principales fortalezas y áreas de mejora.
- Debe concluir con una propuesta detallada de acciones de mejora.
- Deber reunir la totalidad de la información recolectada, resumida y ordenada de acuerdo con las diferentes funciones y variables consideradas.

- La información desglosada, incluida en el informe final, debe guardar correspondencia con los archivos y documentos de apoyo de los que se extracta.
- Debe llegar a conclusiones que consideren las características generales de la institución y las particulares del programa educativo.
- Debe ser sintético, esto es, de una extensión reducida pero rico en datos significativos y apreciaciones rigurosas.
- El informe final debe culminar con un análisis FODA -que describa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas-, y que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de mejora continua de la calidad.

3.7.1 Anexos

Con el objeto de asegurar que el informe contiene la documentación de respaldo necesaria, sin atentar contra la legibilidad y manejo de sus contenidos, es aconsejable que el grueso de los antecedentes de respaldo se proporcione en anexos. Estos pueden considerar elementos tales como:

- Formularios contenidos en la guía para la presentación de antecedentes elaborados por el COMEAA.
- Información cuantitativa y cualitativa de respaldo.
- Informes y resultados de otros procesos de evaluación y/o acreditación.
- Reglamentos y otra documentación que a juicio de los de los informantes constituyan elementos de juicio necesarios.
- Convenios con otras instituciones o vínculos establecidos con el sector externo que sean pertinentes para la evaluación realizada.
- **Series de Fotografías de las diversas áreas, videos.**

3.8 Plan de mejoramiento

Un proceso de evaluación no puede quedarse en el simple diagnóstico de una situación (qué va bien, qué va mal), sino completar éste con propuestas de solución que permitan una mejora de la situación actual. Ésta basa en las decisiones o medidas que, fundamentadas en el análisis evaluativo, resuelvan los aspectos negativos y afiancen los positivos.

Una evaluación sin propuestas de decisión puede fácilmente convertirse en un ejercicio burocrático y estéril. El esfuerzo y dedicación, que un proceso de este tipo implica, sólo puede justificarse en la medida en que tenga un impacto directo sobre la realidad del programa evaluado.

Las propuestas de mejora que se expliciten deben:

- *Ser viables*, por lo que se precisa analizar los obstáculos previsibles en su ejecución, y las estrategias más adecuadas a emplear.
- *Estar fundamentadas con datos duros y también de apreciación*.
- *Guardar coherencia* con las fortalezas y debilidades señaladas, por lo que es conveniente señalar la correspondencia entre los juicios de valor (puntos fuertes y débiles explicitados) y las propuestas de mejora.
- *Estar priorizadas*, en función de la importancia que se les conceda.
- *Estar dirigidas a los diferentes órganos y niveles de decisión* que han de comprometerse en su ejecución.
- *Ser consultadas* con el mayor número de personas implicadas, como garantía de compromiso en la ejecución de dichas propuestas.
- *Ser realistas, ubicados* en el presente, dadas las coordenadas espacios-temporales actuales.
- *Ser creativas*, pues se trata de aportar nuevas soluciones a viejos y reiterados problemas.

Para que el informe tenga credibilidad, las propuestas que contenga no han de ser sólo solicitudes de medios humanos y materiales, sino que han de abarcar cambios en dos niveles: por un lado, implicarán cambios estructurales, organizativos y/o de infraestructura y por otro, supondrán cambios internos y/o externos en el programa.

Hay también una serie de aspectos importantes que debemos especificar en la propuesta de mejora, referidos a cada uno de los ámbitos que se han evaluado:

- *Señalar a quién va dirigida*: De este modo, se podrá asegurar la consistencia, solidez y credibilidad de las acciones. Algunas de las propuestas podrán requerir de la acción simultánea o secuencial de dos o más ámbitos específicos.
- *Establecer prioridades*: En función de la importancia que se les conceda, pueden asignarse tres niveles (de 1 a 3, donde el 1 significaría la máxima prioridad).
- *Señalar la temporalización*: Es recomendable proponer un calendario de ejecución de las acciones. Tanto la temporalización como la priorización de las propuestas son aspectos esenciales para poder diseñar un plan estratégico de mejora y para facilitar su seguimiento.
- *Asegurar la continuidad* de la evaluación y la mejora.

IV. Contenido del Informe Escrito y Electrónico de Autoevaluación del Programa Educativo.

Nota: Todo el formato para la emisión de los juicios de valor a cada uno de los indicadores y la asignación de un nivel de cumplimiento a los mismos deberá sujetarse al formato del Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior Marco de Referencia del COMEAA.

- Carátula de presentación (institución, dependencia, nombre del programa educativo, fecha, nombre del responsable).
 - Índice.
 - Presentación, (Hacer una reseña histórica de la institución, de la dependencia, escuela o facultad y del programa educativo en particular).
 - Introducción, (Objetivos e indicar a que obedece la autoevaluación, sus antecedentes, las características de la misma, políticas, etc.).
 - Nombres de los participantes en el proceso de autoevaluación (Profesores, funcionarios, autoridades etc.).
 - Metodología utilizada, tanto en la descripción de las acciones realizadas como del marco de referencia utilizado por COMEAA.
 - Resultados: Anexar al documento de autoevaluación los resultados obtenidos de la descripción, análisis y conclusión de los indicadores del Marco de referencia.
 - Realizar un análisis de Fortalezas, Amenazas y Oportunidades; y con ello,
 - Establecer un programa de *Mejora Continua de la Calidad*, que a su vez integre otros procesos de planeación y rendición de cuentas de la DES o de la Institución.
 - Indicar con precisión cómo está organizada la información principal y adicional de soporte que muestre la evidencia de lo que se está calificando la institución y según se requiere en el marco de referencia:
 - Poner ligas en el documento electrónico de **TODOS** los documentos, fotos, videos, gráficos, inventarios, para su verificación posterior vía visita de campo.
 - Considerar un documento listado, en donde se especifiquen los documentos que el programa educativo presenta como evidencias documentales durante la visita. Bibliografía
- **Nota: Adicionalmente Anexar los siguientes documentos en el documento electrónico. (Memoria USB):**
- A. Documento del Plan de Estudios.
 - B. Plan de Desarrollo del Programa Educativo.
 - C. Plan de Mejora Continua.

V. BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA). Programa de acreditación. Proyectos piloto 2003-2004.

CNA (2003). Lineamientos para la acreditación. Consejo Nacional de Acreditación. Santafé de Bogotá.

CNAP (2000). Manual para el desarrollo de Procesos de Autoevaluación, Chile: Ministerio de Educación.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA (1998). Propuesta para la evaluación y acreditación de programas universitarios en ingeniería.

Espinoza, Oscar (1994). Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior. Chile. CINDA/PROMESUP/OEA.

EVALUACION EDUCATIVA. Lilian Álvarez de Testa; Judith I. Gill.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA). Autoestudio y Acreditación Institucional. San José de Costa Rica, 1998.

MINISTERIO DE EDUCACION, REPUBLICA DE CHILE (2001). Guía de autoevaluación de la escuela.

Pablo Gabriel Varela; Jorge Roberto Laurito. UNIVERSIDAD DEL SALVADOR (2002). La autoevaluación como base para la planificación estratégica de una institución de educación superior.

II PLAN DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES, ESPAÑA

SAREKA (2000). Modelo EFQM de excelencia para centros educativos.

SECTOR EDUCACIONAL MERCOSUR (2002). Manual de autoevaluación para las carreras de agronomía.

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, MANAGUA (2002). La ruta de la autoevaluación Institucional.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA (2002). La acreditación, un compromiso con la calidad.

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS OSORNO, Viviana Barrientos Marín; Luis Hurtado Barros; Virginia Montaña Ampuero; José Núñez Dupré; Valeria Pérez Paredes (2002). Guía de apoyo para los procesos de autoevaluación de carreras de pregrado. Versión 1.00